



Revista de Derecho
ISSN: 2313-6944
ISSN: 2707-9651
revistaderecho@unap.edu.pe
Universidad Nacional del Altiplano
Perú

Presentación: Retos de la educación de éste milenio XXI

Espezúa Salmón, Boris

Presentación: Retos de la educación de éste milenio XXI

Revista de Derecho, vol. 5, núm. 2, 2020

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671870937001>

DOI: <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i2.103>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Presentación: Retos de la educación de éste milenio XXI

Presentation: Challenges of education in this XXI millennium

*Boris Espezúa Salmón **

Universidad Nacional del Altiplano, Perú

bgespezua@unap.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1204-5404>

 <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57219743354>

DOI: <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i2.103>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671870937001>

Recepción: 15 Noviembre 2020

Aprobación: 15 Noviembre 2020

Publicación: 16 Noviembre 2020

RESUMEN:

Uno de los grandes retos de la educación de éste milenio XXI, en nuestro país es el que va a tener que determinar un nuevo enfoque educativo en todos los niveles y por lo tanto tiene que ver con lograr alcanzar el gran objetivo: “De la formación de individuos críticos y creativos, generadores de nuevo conocimiento para la innovación y la tecnología”. Pero, también personas preparadas para la emancipación del conocimiento, para alcanzar mejorar nuestro país desde su autonomía, desde sus problemas esenciales, cruciales, y seculares en el tiempo.

ABSTRACT:

One of the great challenges of education in this 21st millennium in our country is the one that will have to determine a new educational approach at all levels and therefore has to do with achieving the great objective: "From the formation of critical and creative individuals, generators of new knowledge for innovation and technology". But, also people prepared for the emancipation of knowledge, to improve our country from its autonomy, from its essential, crucial, and time-secular problems.

PRESENTACIÓN

Uno de los grandes retos de la educación de éste milenio XXI, en nuestro país es el que va a tener que determinar un nuevo enfoque educativo en todos los niveles y por lo tanto tiene que ver con lograr alcanzar el gran objetivo: “De la formación de individuos críticos y creativos, generadores de nuevo conocimiento para la innovación y la tecnología”. Pero, también personas preparadas para la emancipación del conocimiento, para alcanzar mejorar nuestro país desde su autonomía, desde sus problemas esenciales, cruciales, y seculares en el tiempo.

En esta ocasión los egresantes del programa de Doctorado de la UNA- Puno del presente año 2020 han querido sumarse con diferentes miradas que tienen como eje el Derecho, para que desde este lugar de enunciación que es Puno-Perú, veamos nuestro entorno social que es un lienzo de complejidad de relaciones cotidianas en la que vivimos, y nos enfrentamos a resolver diferentes situaciones problemáticas, de manera eficiente y eficaz, para asegurar resultados que sean alternativas de solución dando respuesta a dichos problemas.

Hay que tener en cuenta que la producción intelectual es evaluada por la parte lógica del pensamiento, a través de los procesos analítico, de síntesis y de conclusión, es presentada como producto intelectual y

NOTAS DE AUTOR

* Docente de Posgrado. Actual Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-Puno

bgespezua@unap.edu.pe

representa un nuevo conocimiento, un avance académico, un concepto o un argumento. La producción intelectual se retroalimenta a través del proceso de análisis (se descompone en todos los elementos generados). Este proceso constituye una operación de pensamiento complejo que permite dividir un todo en sus partes, de acuerdo con la totalidad que se seleccione: de partes, de cualidades, de funciones, de usos, de relaciones, de usos, de estructura y de operaciones.

La producción intelectual es la generadora de nuevos conocimientos, y representa la solución de todo tipo de problemas, cuando se aplica y se transfiere a un ámbito específico, se transforma en innovación y tecnología, para enseñar esta habilidad cognoscitiva, se requieren la integración de la producción y la aplicación de la misma. Las características antes mencionadas y que debe poseer un académico, para generar una producción intelectual convergente, una producción divergente y la habilidad para integrarlas, aplicarlas y transferirlas, pueden enseñarse a través del aprendizaje consciente, para crear nuevos patrones mentales de manera deliberada. La habilidad cognoscitiva crea costumbre para la producción intelectual, y cuando se intensifica, se convierte en un hábito de pensamiento.

Nuestra Universidad se encuentra en un proceso de consolidar su licenciamiento de calidad. En ese marco es imprescindible que la investigación implique un aprendizaje metodológico y epistemológico, un adentrarse a la importancia de la ciencia, como también de la filosofía, para volcarse a encaminar nuestra realidad regional y nacional que tiene un abanico de aristas para ser abordadas. Este trabajo que debe seguir indetenible, y mejor aún debe contribuir también a la tarea que tienen ahora las Universidades para aportar e interpelar sobre nuestra historia, que no ha dejado de cuestionarnos para hacer que desde el mundo académico tengamos que pronunciarnos por el pasado que hay que redimido, resiliensarlo para un presente confiable y por un futuro diferente que debemos asegurar para nuestros hijos.

Los trabajos que están contenidos en esta edición especial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de su Unidad de Posgrado, programa del Doctorado, pretenden poner en escena cuestiones para la discusión, para la renovación. Muchos de estos trabajos observan interpretaciones, posturas, así como inconsistencias del mismo Derecho, como también las colisiones entre normas y conductas manifestadas en la amplia y diversa realidad social.

Agradecemos finalmente, el invaluable apoyo de Michael Espinoza Coila, que colaboró desinteresadamente con la realización de esta publicación. Gracias a él por su amplia apertura para cumplir con una de las importantes fases del conocimiento, que es proyectarlo para un inmenso público interesado en la dinámica del Derecho en nuestra región y país.

Puno, noviembre del 2020.